



EDUCACIÓN CÍVICA

Curso: 4to cuatrimestre

Turno: Mañana/Noche

Profesora: Mariela Iaria

E-mail: laria_m@yahoo.com.ar

Bachillerato para Adultos con orientación en computación – RM 240/91

PROGRAMA DE LA MATERIA

UNIDAD	CONTENIDO
I	<p>Conceptos de Estado, Nación y Gobierno. Relaciones entre conceptos. Contextos históricos de conformación del Estado Liberal, Social y Neoliberal. Sus funciones.</p> <p>Concepto de gobierno. Formas de gobierno: democracia y dictadura. Sus características. Democracia real y sustancial.</p> <p>La formación del Estado Argentino. Intentos de organización. La Asamblea del año XIII. Las Constituciones de 1819 y 1826. Pactos interprovinciales. La Constitución de 1853. Principios ideológicos y contexto histórico.</p>



II	<p>Concepto de Constitución. Tipos de Constitución. La Constitución de 1853. El Preámbulo. Declaraciones, derechos y garantías. Mecanismo de reforma.</p> <p>Derechos humanos. Derechos de habitantes y derechos exclusivos de ciudadanos. Derechos civiles, derechos políticos y derechos económico-sociales reconocidos en nuestra constitución. Contexto histórico en el que fueron reconocidos. La reforma de 1949. (Actividades desarrolladas junto con el primer punto de la UNIDAD III)</p>
III	<p>Reforma Constitucional de 1994. Nuevos derechos. Derechos del consumidor y del usuario, Preservación del medio ambiente. Carácter multicultural de la nación argentina: derechos de los indígenas. Fortalecimiento del régimen democrático: regulación de partidos políticos, iniciativa popular y consulta popular (Art. 36 a 40)</p> <p>Mecanismos para defender derechos: Garantías: habeas corpus, habeas data y recurso de amparo (Art.43). Garantías procesales. Convenciones y Declaraciones con Jerarquía Constitucional (art.75 inc.22). Establecimiento del Defensor del Pueblo (Art.86)</p> <p>Derechos humanos y sexualidad. Relación entre la construcción de ciudadanía y los derechos sexuales y reproductivos. La igualdad de oportunidades para acceder a estos derechos. Marco normativo para garantizarlos: Leyes de Salud Reproductiva y Procreación Responsable de la Nación y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ley de Educación Sexual Integral.</p>



IV	<p>El gobierno nacional. División de poderes: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Composición, mecanismos de elección, duración de los mandatos. Principales atribuciones. Mecanismos de control entre poderes. Mecanismo de sanción de leyes.</p> <p>Órganos con autonomía funcional. Régimen federal. Autonomía de las provincias. Sistema de coparticipación. La autonomía de la Ciudad de Buenos Aires como resultado de la reforma constitucional de 1994.</p>
----	--

ACTIVIDAD ORIENTATIVA UNIDAD I

- 1) Explicar la diferencia entre: a- Estado y Nación y b- Estado y gobierno. Dar ejemplos que ilustren esta relación.
- 2) Identificar cuáles de las siguientes expresiones se relacionan con el concepto de Estado, cuáles con el concepto de Gobierno y cuáles con el de Nación:
Población con identidad cultural- territorio- soberanía- ministros- Códigos- espacio aéreo- instituciones administrativas- Fuerzas Armadas- Jefe de Gabinete- Recursos públicos- Policía.- Constitución- Jueces- Historia compartida- Sufragio universal- partidos políticos.
- 3) Explicar a) qué derechos y qué formas de gobierno garantizó el Estado Liberal b) qué relación estableció el Estado de Bienestar con la economía y la sociedad, b) qué significa aplicar políticas neoliberales. Ubicar cronológicamente estos modelos de Estado.
- 4) Explicar cómo se toman las decisiones políticas en: a) una democracia directa, b) una democracia formal/indirecta.
- 5) Explicar quiénes son los electores en una democracia formal y qué significa que el voto debe ser libre, universal, igual.



- 6) Explicar qué relación encuentra entre democracia formal/indirecta, mayorías y minorías, pueblo, mandatarios, control, derechos.
- 7) Explicar 5 características de las dictaduras que las diferencien de las democracias formales.
- 8) Explicar qué relación puede establecer en nuestro país entre dictadura y terrorismo de Estado.
- 9) Explicar las siguientes expresiones y señalar si se relacionan con la democracia formal o sustancial, con el Estado Liberal, de Bienestar o Neoliberal.
 - A) Igualdad de acceso a bienes sociales y económicos
 - B) Igualdad de oportunidades políticas.
 - C) Igualdad jurídica.
- 10) Hacer una línea de tiempo que explique el proceso de construcción del Estado Argentino, desde la Revolución de Mayo hasta 1880.
- 11) Explicar a qué se denomina Pactos Preexistentes en el preámbulo de la Constitución. Mencionar por lo menos cinco y señalar cómo influyeron en la redacción de la Constitución.
- 12) Compare las constituciones de 1819, 1826 y 1853.
- 13) ¿Se puede afirmar que la Constitución de 1853 contiene principios liberales? SI-NO ¿Por qué?

ACTIVIDAD ORIENTATIVA UNIDAD II

- 1) Identificar las características de nuestra Constitución Nacional. Tachar la que no corresponda:
Flexible-Reformable-No escrita-Rígida-Escrita-No reformable.
Justificar. En caso de que pueda reformarse, señalar el mecanismo establecido para hacerlo.
- 2) Establecer diferencias entre los siguientes conceptos: declaración, derecho, garantía. Buscar 2 ejemplos de cada uno en nuestra Constitución Nacional.



ACTIVIDAD ORIENTATIVA UNIDAD III

1) A-Enunciar por lo menos ocho **derechos civiles** que rijan en nuestro país.

B- Señalar si son derechos de ciudadanos o de habitantes y de qué manera se vulneran

2) Explicar cuál es el fundamento jurídico nacional e internacional por el cual se puede procesar y condenar a los responsables de la represión efectuada en la Argentina en el período 1976-83.

3) A-Enunciar por lo menos ocho **derechos sociales y económicos** que rijan en nuestro país.

B-Señalar si son derechos de ciudadanos o de habitantes y de qué manera se vulneran.

C-Relacionar los derechos laborales y gremiales con el momento histórico en el que se incorporaron.

4) A-Enunciar tres **derechos políticos** y tres **derechos colectivos** que rijan en nuestro país.

B- Señalar si son derechos de ciudadanos o de habitantes y de qué manera se vulneran.

- Explicar por qué se puede afirmar que la reforma constitucional de 1994 afirma el carácter multicultural de la nación argentina.
- Explicar por qué se puede afirmar que la reforma constitucional de 1994 contribuye a fortalecer los mecanismos de participación popular.

5) Señalar qué derechos protege el habeas corpus, el habeas data y el recurso de amparo.

6) Identificar la garantía que corresponde en cada una de las siguientes situaciones:

- a. Figuro como deudor moroso en un listado de entidades bancarias y no es cierto. Para que se elimine mi nombre del mismo utilizo



- b. Si soy detenido injustamente recurro a un abogado e interpongo un
- c. La fábrica de artículos plásticos de mi zona enrarece el ambiente con emanaciones tóxicas. Puedo presentar un
- d. Compruebo que una entidad privada posee información detallada sobre mi persona. Puedo solicitar que se suprima a través de
- e. Un extranjero a quien se le impide el ingreso a la escuela con el pretexto de carecer de documentos, que fueron extraviados al huir de su país, puede presentar un
- f. Un preso es sometido a torturas y maltratos físicos en la cárcel. Un familiar puede presentar un
- 7) Mencionar cuáles son los instrumentos normativos y dispositivos internacionales que nuestra constitución garantiza para defender y proteger derechos.
- 8) Mencionar qué atribuciones tiene el Defensor del Pueblo. Dar tres ejemplos en los que pueda actuar para defender derechos.
- 9) Señalar cuándo una detención es ilegal. Mencionar 5 garantías procesales
- 10) Señalar si los siguientes derechos:
- A. son civiles, políticos o DESC.
 - B. si corresponden a habitantes o ciudadanos
 - C. qué garantía puede interponerse para defenderlo
-
- Postularse para ocupar cargos electivos.
 - Libertad de información
 - Derecho a una vivienda digna
 - Derecho al sufragio universal
 - Igualdad ante la ley
 - Libertad de movimiento e integridad física
 - Derecho a la propiedad intelectual



- Derecho a presentar un proyecto de ley ante el Congreso
- Derecho a la vida privada
- Derecho a participar en una consulta popular
- Derecho a no ser discriminado por el manejo de información personal
- Derecho a un medio ambiente sano
- Derecho de los indígenas a una educación bilingüe

11) Explicar a qué se denomina derechos sexuales y reproductivos. Dar ejemplos.

12) Señalar qué establece la legislación nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con respecto a estos derechos.

13) Mencionar cuáles son los funcionarios y los dispositivos internacionales que pueden garantizar estos derechos.

14) Mencionar qué garantías constitucionales pueden interponerse para defender los siguientes derechos:

- Derecho a la educación sexual integral en las escuelas públicas y privadas.
- Derecho a la prevención de enfermedades de Transmisión sexual.
- Derecho al acceso gratuito de métodos anticonceptivos

15) Mencionar cuáles son los casos de abortos no punibles establecidos por el Código Penal Argentino.

ACTIVIDAD ORIENTATIVA UNIDAD IV

1) Hacer un cuadro comparativo de los tres poderes del Gobierno Nacional (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- conformación de cada uno
- forma de elección-designación
- duración en el cargo
- principales atribuciones (mencionar por lo menos 3 de cada uno)

2) Señalar si las siguientes afirmaciones son V o F y **fundamentar en todos los casos:**



- La división de poderes que recoge nuestra constitución facilita la concentración de facultades en un solo órgano.
 - Los diputados representan a cada una de las provincias.
 - El senado garantiza la representación del interés provincial.
 - Para ser electo presidente de la nación, hay que cumplir con las siguientes condiciones: argentino, de religión católica y abogado.
 - El presidente de la nación designa por sí solo a los miembros de la Suprema Corte de Justicia.
 - La Corte Suprema de Justicia es competente en las cuestiones que se plantean entre dos o más provincias o entre vecinos de ambas provincias.
- 3) Dar cuatro ejemplos de control entre poderes.
- 4) Explicar el mecanismo de sanción de leyes y quiénes están facultados para presentar proyectos
- 5) Identificar a que poder o poderes del Gobierno Nacional corresponden estas atribuciones:
- Indultar o conmutar penas.
 - Decidir sobre la situación de los menores en riesgo.
 - Arreglar el pago de la deuda interna y externa.
 - Nombrar a los miembros de la Corte Suprema
 - Establecer la remoción de jueces de los Tribunales Inferiores por mal desempeño o conductas irregulares.
 - Juzgar políticamente a los jueces de la Corte Suprema acusados por la Cámara de Diputados.
 - Promulgar una ley y ordenar que sea dada a publicidad.
 - Nombrar a los jueces de los Tribunales Inferiores.
 - Establecer condenas en casos de violencia familiar
 - Disponer la salida de tropas y la declaración de guerra a otro país.
 - Fijar el presupuesto de gastos del Estado.
 - Autorizar la declaración de Estado de sitio en caso de ataque exterior



- 6) Buscar en la Constitución (Parte Orgánica) cuáles son los órganos con autonomía funcional y explicar qué significa. Dar ejemplos de cómo se manifiesta esa autonomía.
- 7) Indicar por lo menos 3 características del sistema de gobierno federal.
- 8) Enunciar cinco atribuciones propias de las provincias dentro del sistema federal que rige en nuestro país y tres atribuciones delegadas en el Gobierno Nacional.
- 9) Las atribuciones propias de las provincias ¿son también las de la Ciudad de Buenos Aires? Mencionar los cambios experimentados en la CABA a partir de la reforma constitucional de 1994.
- 10) Explicar la siguiente expresión: “Las provincias argentinas son autónomas pero no soberanas”.
- 11) Relacionar el punto anterior con el sistema de coparticipación. Explicar de qué manera se conforma la masa coparticipable y cómo se reparte entre las provincias y la ciudad de Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA:

UNIDAD I

- **De Luca, Pablo, Mabel Fariña, Agustín D.Galli y otros:** Política y ciudadanía. Buenos Aires, Ed. Santillana, 2011. (Saberes Clave).
- **Fariña, Mabel y Rosa Esther Klainer:** Aprender ética y ciudadanía; Derechos humanos, democracia y participación. Bs.As., Lugar Editorial, 2004.
- **Marrone, Irene y Laura Claros (Coordinadoras):** Educación Cívica.2. Bs.As., A-Z, 2008 (Serie Plata).
- **Raffin, Marcelo** (coordinador): Derechos humanos y ciudadanía. Buenos Aires, Tinta Fresca, 2006.
- **De Luca, Pablo, Mabel Fariña, Agustín D.Galli y otros:** Política y ciudadanía. Buenos Aires, Ed. Santillana, 2011. (Saberes Clave)
- **Fariña, Mabel y Rosa Esther Klainer:** Aprender ética y ciudadanía; Derechos humanos, democracia y participación
- **Marrone, Irene y Laura Claros (Coordinadoras):** Educación Cívica.2. Bs.As., A-Z, 2008 (Serie Plata)
- **Raffin, Marcelo** (coordinador): Derechos humanos y ciudadanía.
- **Constitución de la Nación Argentina.** Antecedentes, Leyes constitucionales, Derechos Humanos. Bs.As. AZ Editora, 1999.



- www.argentina.gov.ar

UNIDAD II

- **Constitución de la Nación Argentina.** Antecedentes, Leyes constitucionales, Derechos Humanos. Bs.As. AZ Editora, 1999.
- www.argentina.gov.ar
- **De Luca, Pablo, Mabel Fariña, Agustín D.Galli y otros:** Política y ciudadanía. Buenos Aires, Ed. Santillana, 2011. (Saberes Clave)
- **Fariña, Mabel y Rosa Esther Klainer:** Aprender ética y ciudadanía; Derechos humanos, democracia y participación
- **Raffin, Marcelo** (coordinador): Derechos humanos y ciudadanía.
- **Marrone, Irene y Laura Claros (Coordinadoras):** Educación Cívica.2
- **Schujman, Gustavo, Laura Clérico y Vera Carnovale:** Derechos Humanos y Ciudadanía. Buenos Aires, Aique, 2008.
- **Constitución Nacional.** Reformada en 1994.
- **Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.** www.inadi.gov.ar

UNIDAD III

- **De Luca, Pablo, Mabel Fariña, Agustín D.Galli y otros:** Política y ciudadanía. Buenos Aires, Ed. Santillana, 2011. (Saberes Clave)
- **Fariña, Mabel y Rosa Esther Klainer:** Aprender ética y ciudadanía; Derechos humanos, democracia y participación
- **Raffin, Marcelo** (coordinador): Derechos humanos y ciudadanía.
- **Marrone, Irene y Laura Claros (Coordinadoras):** Educación Cívica.2. Bs.As., A-Z, 2008 (Serie Plata)
- **Schujman, Gustavo, Laura Clérico y Vera Carnovale:** Derechos Humanos y Ciudadanía. Buenos Aires, Aique, 2008.
- **Constitución Nacional.** Reformada en 1994.
- **Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**
- **Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable de la Nación y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ley de Educación Sexual Integral.** www.diputados.gov.ar
- **Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.** www.inadi.gov.ar



UNIDAD IV

- **De Luca, Pablo, Mabel Fariña, Agustín D.Galli y otros:** Política y ciudadanía. Buenos Aires, Ed. Santillana, 2011. (Saberes Clave).
- **Constitución Nacional.** Reformada en 1994.
- **Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**
- www.senado.gov.ar
- www.diputados.gov.ar
- www.argentina.gov.ar